

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

266**A CORUÑA NÚMERO 2****EDICTO**

Doña María Adelaida Egurbide Margañón, secretaria de lo social del número 2 de A Coruña.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de “Mutua Gallega de Accidentes de Trabajo”, contra Instituto Nacional de la Seguridad Social y “Harlan Corporate, Sociedad Limitada”, en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número 1.106 de 2008, se ha acordado citar a “Harlan Corporate, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 11 de abril de 2011, a las nueve cuarenta y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 2, sito en la calle Monforte, sin número, edificio Juzgados, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación y citación a “Harlan Corporate, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En A Coruña, a 22 de febrero de 2011.—La secretaria judicial, Adelaida Egurbide Margañón.

(03/7.619/11)